

LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Horno de los Bizcochos, 19.—Teléfono 133.

La correspondencia referente a suscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se envía al Director de este semanario. Los originales que se remitan estarán firmados y no se devuelven, publíquense ó no, y siempre bajo la responsabilidad de sus autores.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Toledo, un trimestre.. 1'25 pesetas.
Fuera de la capital, id... 1'50 »
Número corriente..... 0'10 »
Idem atrasado..... 0'25 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

JUVENTUD REPUBLICANA

Suscripción abierta para subvenir á los gastos que origine el importante acto político en proyecto.

Suma anterior, 73, 15 pesetas.—D. Hipólito Delgado, 0,20; Valentín Quiñones, 5; Ricardo Pintado, 1; Eduardo Hernández, 0,50; Nicanor Barroso, 0,25; Santos González, 5; Manuel de Pablos, 5; Federico Díaz, 5; Santiago García Gómez, 0,50; Juan Ludeña, 0,50; Joaquín Marañés, 1; Macario Pozo, 1; Juan Valero, 0,50; Ignacio García, 1; Emilio Ortiz, 1; Rafael Caberta, 0,50; Gabriel Rico, 0,50; Enrique Solás, 1; Gabriel Ballesteros, 2; Gregorio Cañamaque, 0,50; Nicomedes Muñoz, 0,50; Manuel Guzmán, 1; Ramón Garrido, 1.—Total 107,60 pesetas.

EL PARTIDO REPUBLICANO

Y LA

EMANCIPACION DEL PROLETARIADO

(Continuación)

Decía que lo que los españoles hoy por hoy necesitan «principalmente» no es un programa para allá después de cincuenta ó sesenta años, sino soluciones de gobierno á los problemas del día, mediante una intensa acción revolucionaria que renueve totalmente el ambiente político-moral y el personal gobernante, iniciando vigorosa y continuada campaña por la cultura y el fomento de las obras públicas y el renacimiento de nuestra riqueza nacional.

Y en esta obra, todos, proletarios y no proletarios, debemos colaborar como ciudadanos. Y nosotros más que los burgueses, porque en nadie más que entre el proletariado hace mayor número de víctimas la incultura y la miseria nacional.

Decía también, que hoy que gozamos de unas libertades de asociación, reunión, imprenta, etc., más ó menos restringidas, según el capricho ó la voluntad de caciques, poncios y ministros, no podemos formar idea exacta ni agradecer bastante el apostolado y el heroísmo de aquellos grandes hombres de la democracia, ni la abnegación y generosidad subsiguiente del pueblo en aquellas generaciones en que lograron hacerlas encarnar y que las sellaron con su sangre para legárnolas: en virtud de ellas, hoy constituimos agrupaciones políticas, sociedades de resistencia, se publican hojas sueltas y periódicos, se celebran mitins, gozamos del derecho (en la ley, porque no es así en muchas ocasiones y lugares) de elegir nuestros representantes á quien queramos etc., etc. Y si más y mejor respetado, no tenemos, es porque los restauradores de la monarquía lo derogaron, lo corrompieron ó lo ponen trabas.

Esto, aparte de lo que viene haciendo en la monarquía y en los monárquicos el miedo al «peligro» republicano, guiados por la mira de impedir que las masas

obreras se acaben de lanzar totalmente y en todas partes y de un modo desesperado al campo republicano, acabando de realizar así el descuaje del caciquismo y dando por el pie á lo más «brillante» de lo mucho que aún resta de los «cachivaches de antaño». Pocos días más de un año hace que en vísperas de elecciones, ante la perspectiva de un segundo fracaso y con la intención de perturbar los preparativos de los republicanos, el Gobierno, no por medio de una ley, sino por simple Real decreto, y á última hora, concedía á casi todos los españoles el derecho de elegibles para la representación en los municipios: pues, bien, sin aquella interción y sin la existencia del peligro que para la monarquía representaba y representa la Unión republicana, ¿cuándo se nos hubiera concedido ese derecho? ¿y qué sería de él y de otros, si llegara á desaparecer el peligro republicano, cuando aún hoy vemos el respeto que á lo mejor les merecen, importándoseles un ardite suspender Ayuntamientos de representaciones obreras, disolver asociaciones, detener y encarcelar sencillos ciudadanos que no cometen otro delito que ir en humilde apostolado del mejoramiento de sus compañeros?

¿Y en quién han encontrado calor y apoyo las reivindicaciones y el movimiento obrero, y de qué filas han partido las primeras demandas, más que de las republicanas? De los republicanos, el noventa por ciento somos desheredados, y más del noventa por ciento, aspiramos á destruir, transformándola, la organización cruelemente absurda é injusta de la sociedad burguesa. Es decir, que estamos en el bloque republicano como accidencia, considerando, desde luego, lo fundamental la lucha de clases, de índole esencialmente económica, aunque también necesite valerse de la política como instrumento ó arma auxiliar en la lucha.

¿Qué en los partidos republicanos hay burgueses? ¡Ciertos! Y cierto también que, aunque á veces pueda ser un inconveniente, en tesis general es mayor la conveniencia. También tienen burgueses, y grandes burgueses, los partidos socialistas.

El burgués que está en los partidos socialistas como el que está en los republicanos, lo está por amor á los ideales, aunque también pueda estar por alguna mira particular: si está por amor al pueblo, el amor y si está por mira particular, la mira particular, le impedirá siempre ponerse tan enfrente de las aspiraciones del proletariado, como se pone el burqués que desde luego se declara antagonista de los derechos y libertades del pueblo y de las reivindicaciones proletarias. Y el burgués que dentro de los partidos populares se ponga enfrente del pueblo, quedará virtualmente fuera de sus filas. Ahora, ¿qué puede haber burgueses radicales que lo hagan. ¡No es posible negarlo, como tampoco puede negarse que haya obreros traidores á su causa!

Pero sería torpe, sería verdaderamente suicida, no aprovecharse del esfuerzo y cooperación de todos los hombres, ya obreros, ya burgueses, que colaboran en la obra de progreso y emancipación que es la finalidad última de todos los elementos progresivos y radicales.

Ningún hombre, perseguido, no ya por motivos de política radical, sino de índole puramente obrera, se acercará á sus hermanos los republicanos, sin encon-

trar en ellos la ayuda y auxilio que buenamente pueda, y sin que nadie pida retractaciones ó cesaciones en su labor de propaganda y organización societaria; antes al contrario, encontrarán nuevos alientos para continuar en su empresa.

Unos y otros constituyen una doble acción que no pueden ni deben confundirse, pero que se armonizan, y lo que es más, se complementan. Entender otra cosa, es y será funesto..... funestísimo para la obra del progreso en este desdichado país.

JUAN PROLETARIO.

LECTURAS

(TRADUCCIONES DEL GRAN ESCRITOR ALEMAN BÜCHNER)

LOS PUEBLOS

Los pueblos y la paz universal.—El principio de las nacionalidades y el antiguo odio nacional.

El mismo principio que hemos señalado como fundamental para el progreso natural en las relaciones mutuas de los seres naturales, servirá también en el porvenir como regulador de las relaciones mutuas en los pueblos y las naciones entre sí. En lugar de una guerra mutua de exterminio existirá una rivalidad en todas las cosas útiles, un esfuerzo más ó menos común para el vencimiento de los obstáculos que se oponen á la felicidad de la humanidad. Este principio se ha hecho tan poderoso é importante aún en el actual estado de cosas, que ya nuestros mismos Gobiernos, aunque basados esencialmente por su naturaleza en las antiguas ideas de guerra diplomática y militar y de opresión, no han podido librarse por completo de su influjo; y en la lucha de los Estados en los tiempos modernos se trata evidentemente de evitar cuanto se pueda el hacer uso de complicaciones guerreras y en lugar de ello se las reemplaza las más de las veces por medio de explicaciones mutuas, obra de la paz. Sin embargo, esta situación es únicamente provisional y á cada momento puede ser turbada por la ambición de insensatos poderosos ó por el ardor de los enormes ejércitos que mantienen aquéllos en pie de guerra. Cuando este grado de formación atrasada haya desaparecido, serán las guerras entre pueblos casi imposibles, puesto que se comprenderá que toda guerra de un pueblo con su vecino se convierte en guerra contra sí mismo y contra su propio interés. Además faltará ocasión para esta clase de luchas, pues nadie pensará ya en sujetar ó oprimir á un pueblo ó nación completamente independiente, en interés de otra; y finalmente, las discordias de otro tiempo, si por acaso se producían, serían fácilmente resueltas con ayuda de un arbitraje entre los pueblos, es decir un areópago de naciones. La principal dificultad para esta alianza entre los pueblos estriba en la determinación y delimitación de las llamadas nacionalidades. Por muy poderosas que sean las objeciones que se hagan á la estricta aplicación del principio de las nacionalidades, que ya en la actualidad constituye el principal resorte de todos los movimientos

políticos de los pueblos, no puede basarse más que en este sólo principio una justa y duradera delimitación de las naciones. Todo pueblo dotado de una vitalidad bastante grande para haber desarrollado una lengua, historia y literatura propias y que no es únicamente un simple accesorio ni puede ser considerado como una rama separada de una grande raza é incapaz de vivir aislada, tiene el derecho de vivir independientemente y debe garantizarse y conservarse. Los casos dudosos y las dificultades de la delimitación entre distintas nacionalidades en aquellos lugares en que haya habido una confusión, deberán someterse á la decisión de imparciales arbitros designados por los pueblos, y encargados de decidir el fallo, á menos que las partes interesadas no consigan un arreglo amistoso del asunto. Tales transacciones no podrán además experimentar dificultad alguna en el porvenir político que debemos esperar, puesto que no será ya cuestión de oprimirse mutuamente y de arrancarse con violencia las propiedades nacionales, sino de llegar á vivir juntas pacíficamente. Aquél ridículo odio nacional que ha causado tantos desastres, va desapareciendo, aunque paulatinamente, de las naciones civilizadas, con notables ventajas naturales y materiales que se aumentarán el día que desaparezcan esos enormes ejércitos armados que consumen tanta riqueza, quedando tan sólo la fuerza suficiente para el servicio del Estado.

Tiro rápido.

Al escribir esta sección en el número anterior, creíamos firmemente que la discusión sobre los suplicatorios acabaría como el Rosario de la Aurora.

Nos equivocamos; la paz reina en el Congreso como si nada hubiera pasado y San Maura ha conseguido un éxito más.

Y vino el rosario.... ¿pero quién había de esperar que después de tanto motín, rotura de pupitres, bastones por el aire y el Cristo perniquebrado, iba todo aquel estrépito á terminar por una fórmula? ¡Qué asombro! ¡Qué desencanto!

Maldecimos del Parlamento y protestamos de esas débiles minorías que cuando llega el momento se asustan de sus propias obras.

¡Una fórmula! ¡Qué jarro de agua fría vertido sobre el país!

¿Para qué tantas protestas y tantísima discusión? ¿Para qué?

Está visto; las minorías no van á ninguna parte y han quedado á igual altura que la mayoría. ¡Farsantes!

Se asegura, aunque lo niega la prensa adicta al Gobierno, que el Sr. Maura va á suspender las sesiones del Parlamento.

Hará muy bien, muy reitebién; los establecimientos donde se promueven escándalos, se cierran siempre por orden de la autoridad.

Y Maura es Dios y Sánchez Guerra su profeta.

En el Congreso se discute ahora el *desarreglo* de la Marina y en el Senado el Concordato con Roma.

Nadie se interesa en las discusiones; ya sabemos el resultado de antemano.

No habrá Marina, pero sí muchos frailes, muchos que harán lo que les venga en gana, con Maura á la cabeza.

Parece que, al fin, el conflicto anglo-ruso tiene una solución pacífica, como era de esperar.

Los rusófilos se alegran, los japonófilos lo sienten y entre tanto Europa entera contempla cómo se destroran dos grandes pueblos sin provecho alguno para la humanidad y solo para servir de asombro á las futuras edades.

Epitafio que *La Voz de la Juventud* dedica á los concejales republicanos del Municipio toledano:

«Estos nichos sepulcrales,
»Resguardo de la desgracia,
»Tienen ocho Concejales
»Que murieron de ignorancia.»

Muchas gracias, en nombre de los aludidos, amables y sabios jóvenes.

SIGUE LA RÉPLICA

No tenemos espíritu de hostilidad deliberado contra nadie; pero la determinación del Sr. San Román, que buscando nuevos lauros ha reproducido en un periódico local lo que en otro ya nos había dicho, obliga á que *El Castellano* se de por advertido de que, para poner las cosas en su lugar, si tal era su propósito, no debió publicar la carta y comentarios del Sr. San Román, sin integrarlas con lo que antes había dicho *La Idea*, y como es preciso que la opinión pública sepa á qué atenerse, diremos, que la transcripción hecha por el Sr. San Román, es exacta en cuanto á las comunicaciones, aunque él no quiera llamarlas así, del director de *La Idea*, pero faltan antecedentes y consecuentes.

Indispensable es complementarlos con lo que aquel señor dejó de decir, y á continuación va expuesto el complemento.

En el número 267 de este semanario decíamos:

«Contestación.—Con el título de *Dos cartas*, publica un artículo nuestro colega *La Bandera Profesional*, de dos epístolas; una á él dirigida, y otra que á este periódico envió el Sr. San Román». En el fondo del epistolario hay una queja, del que con frecuentes ausencias dirige el Instituto General y Técnico, para que se rectifique una especie vertida en nuestro semanario del 13 de Agosto pasado, acerca de la negativa del director de un Centro de enseñanza, para prestar auxilio á la primera Colonia escolar organizada en esta ciudad, en cuanto á los aparatos necesarios para realizar observaciones de antropología y antropometría, indispensables al buen resultado del humanitario propósito. En el artículo de referencia no se cita el nombre del Centro ni el del director, y la suspicacia del Sr. San Román, autoriza para repetir el vulgarísimo refrán del que, *el que se pica ajos come*.

Los Sres. Hoyos y Besteiro tuvieron la primera iniciativa afortunada, procurando restaurasen en otros climas sus fuerzas perdidas bastantes niños decadentes, enfermos ó anémicos, y con este motivo, nada personalmente ha dicho *La Idea* contra el director del Instituto, Sr. San Román. Dicho señor, sabe Dios con qué propósito, pues el de la susceptibilidad personal le hubiéramos dejado á salvo, vino á nosotros con una carta agresiva, y desde luego insolente, pues le hubiera bastado preguntar si el artículo de *La Idea* á él se dirigía, y con esto el asunto estaría terminado. Mas no habiendo ocurrido así las cosas, y con ardor insólido y *adivinando* le censurábamos, viene con un cartel de desafío, que es la carta á que hemos negado sitio en estas columnas. El proceso íntimo de lo ocurrido entre *La Idea* y el Sr. San Román ha tenido el siguiente desarrollo: 1.º El artículo de *La Idea* de 13 de Agosto próximo pasado, en que se aludía á un director de un Centro de enseñanza y no al Sr. San Román. 2.º Su carta insultante, agresiva y desprovista de orientación, pues no sabía si contestaba en nombre propio ó en el de director de otro Centro de enseñanza de esta localidad. Y 3.º La réplica en carta particular del director de este semanario, negándose en absoluto á la inserción de un pliego de papel escrito, grosero é insultante para la prensa avanzada, y en el que, sin motivo ni oportunidad, se sacaba á colación la cita, de que el director de *La Idea* es testigo de mayor excepción, porque en el Instituto educa á su hijo, obligación oficial que tiene y de lo cual no puedo decir más, que ha cumplido con su deber, y basta. Todas estas apreciaciones le eran conocidas al Sr. San Román, porque le han sido repetidas en dos comunicaciones, y también le era sabido el nombre del autor del artículo, con el que ha podido entenderse y á lo que le invitábamos cariñosamente para dejar la verdad en su lugar sin perjuicios ni enemistades, como corresponde á personas que más le pagan de la rectitud de sus actos, que de lo externo de la exhibición.

Así han pasado las cosas; pero el Sr. San Román,

nuevo Quijote contra los molinos de viento, vierte baba contra la Prensa avanzada, y *La Idea* le devuelve duplicado sus insultos, que no venían á cuento, y calle el aludido. De enhorabuena estamos con que D. Teodoro San Román no simpatice con la Prensa avanzada, pues en ello perderíamos bastante, y considerándole, decimos, estamos conformes. Hecha la petición en forma correcta y no agresiva, para rectificar, le habríamos complacido, como tenemos gusto en hacerlo con todos; pero hoy solo podemos decirle que estamos enteramente á su disposición.

En el núm. 269 insistíamos diciendo: «Contra-réplica.—Ya es sabido de nuestros lectores el litigio existente entre el Sr. San Román y *La Idea*, á que aquél pedía una rectificación. Conocido es también lo que contestamos á su artículo inserto en *La Bandera Profesional*, y aunque estas pequeñas contiendas, interesan poco al público, no hemos de terminar la actual sin que en su verdadero lugar queden las cosas, y á ello nos obliga el artículo «Réplica» del Sr. San Román, inserto en el citado periódico. Para contestar es preciso volver sobre las razones ya alegadas por nosotros, condoliéndonos de molestar al público y dar notoriedad á esta publicación. En efecto, está dicho y reconocido por nosotros que el Sr. San Román escribió al director de *La Idea* pidiendo rectificación al artículo fecha 13 de Agosto, en que se hablaba del director de un Establecimiento de enseñanza que no había dado todas las facilidades necesarias al buen desarrollo de operaciones indispensables y conducentes, á que la primera Colonia Escolar de costa, organizada en esta ciudad, tuviese la finalidad apetecida. No sabemos de dónde deduciría el Sr. San Román que á él dirigíamos nuestras censuras; pero es lo cierto, que con perfecta falta de lógica, sin preguntar, como era racional, si á él iban encaminadas las observaciones de *La Idea*, con una vivacidad que le reconocemos, nos endilga una carta ya transcrita, que más parece el cartel de exhibición que el deseo sereno y tranquilamente concebido de justificar sus actos.

Si hubieran ocurrido así las cosas y ordenadamente hechas las preguntas, en caso de justicia, no habría faltado la rectificación, pues *La Idea* no difama; pero no ha sucedido así, y este periódico no se presta á que con pretendidas rectificaciones, hallen hueco en sus columnas carteles cuidadosamente estudiados para presentar al público opiniones particularísimas, en pro ó en contra de determinada parte de la Prensa. Ninguna ley humana que se proponga un fin moral puede obligar al supuesto ofensor á otra cosa que á deshacer la especie vertida, pero no á ofrecer motivos de notoriedad, y buena prueba de ello es que la misma ley de imprenta reduce estos asuntos á espacios y centímetros, haciéndolos exentos de la exigencia individual. Queda en pie que el Sr. San Román, sin enterarse siquiera de que á él nos referimos, pidió una rectificación extemporánea. Igualmente es afirmativo que en su carta mezcló el Sr. San Román la invocación que nada nuevo aducía al asunto, de que el director de *La Idea* podía ser testigo de mayor excepción, en cuanto á cómo educa á los alumnos, porque uno de ellos es su hijo, y esto estaba fuera de sitio y no hay para qué invocarlo si cumple con su deber. También en la transcripción que hace de una carta es incompleta, pues hace la amputación del resto, de que podían deducir los lectores el verdadero espíritu del contesto. Se negó *La Idea* y encuentra justificada su actitud, á publicar una carta que en sus últimas partes era difamatoria para la Prensa avanzada, y como racionalmente le faltaba sitio y momento, no pudo publicar lo que en otro periódico tendría mejor sitio. Conste, pues, que este periódico nunca se niega á peticiones justas; que todas las observaciones pertinentes tienen en él cabida; que el Sr. San Román, cuando pedía rectificación, hizo un alarde insultante á la Prensa avanzada, y, por último, que éste en su réplica transcribe incompletamente la carta del Sr. Gómez de Nicolás, con lo que resulta un regular cirujano, impidiendo que el público forme exacto concepto. Nos conmina con su *alto* desprecio y poco nos importa, pues á más altura llega el nuestro, sabiendo que en *Olimpo*, Júpiter, tonante, manejaba los rayos más deficientemente que cualquier técnico

electricista, y sabemos nosotros cómo descomponer la corriente con frecuencia interrumpida del Sr. San Román. Basta y sobra, salvo nuevas provocaciones.»

Hasta aquí lo dicho; pero en demostración de imparcialidad que nunca nos ha faltado, transcribimos el siguiente documento: «El Director del Instituto General y Técnico. Toledo 25 de Mayo de 1904. Sr. Alcalde Constitucional de esta ciudad. Muy señor mío: Tengo el sentimiento, al contestar á la carta de V. S., fecha de ayer, de significarle la imposibilidad de corresponder a los deseos de esa Comisión encargada de la gestión de las Colonias escolares, en facilitar el material antropométrico que existe en este Establecimiento, por estar prohibido sacar nada de él y mucho menos trasladarle fuera de la capital. En lo demás queda á las órdenes de V. S. y de esa Comisión su afectísimo s. s. q. b. s. m., TEODORO DE SAN ROMÁN.

Para terminar es indispensable hacer las siguientes observaciones: en el oficio del alcalde y secretario, solicitando la cooperación del Claustro y director del Instituto General y Técnico y el uso del material antropométrico para las Colonias, nada se decía de sacar dicho material de Toledo, ni aun del local en que está instalado, y no era preciso, pues, las mediciones sólo se hacen al salir y al regresar la legión de excursionistas. ¿Dió cuenta el director al Claustro de profesores? Resueltamente, no, porque ni estos señores ni el director han cooperado á tan magnífica idea personal ni colectivamente.

La negativa fué ilegal, pues hay Reales órdenes y circulares mandando que el material científico de todos los Establecimientos oficiales, puede usarse con las garantías debidas; y, ¿no era bastante la de dos catedráticos, y además distinguidos peritos en antropología y Colonias Escolares? No debió ocurrir esto; pero así sucedió por la voluntad del Sr. San Román.

No querrá confesarlo dicho señor; pero esto demuestra un espíritu sectario y uno que todo lo achica y personaliza, disminuyendo el campo de grandes iniciativas.

El hecho es evidente, pues el Sr. San Román, diga lo que quiera, negó poco piadosamente el auxilio obligado á una gran empresa, tal vez más grande por no ser suya, pues no tiene él solamente el privilegio de las altas concepciones. *El Castellano* no debe tratar en adelante asuntos serios sin integrarlos, y le hacemos tal observación para que no se deje sorprender, cosa que á todos puede ocurrirnos.

En fin, el caso está concluso y dispuesto para sentencia.

Que cada cual aprecie como su conciencia le dicte, huyendo de incurrir en enconos ó vulgaridades que á nadie favorecen.

ORGANIZACIÓN REPUBLICANA

Sr. D. Tomás Gómez de Nicolás.

Distinguido amigo y querido correligionario: Ruégole diga en el periódico que tan dignamente dirige, que habiéndose constituido en esta localidad un Centro que se titula «La Protectora Republicana» (Sociedad de Socorros Mutuos), ha sido nombrada la siguiente Junta:

Presidentes honorarios.—D. Nicolás Salmerón y Alonso, D. Alejandro Lerroux y D. E. Menéndez Pallares.

Presidente efectivo.—D. José Tejera.

Vice-presidente.—D. Manuel Alvarez.

Secretario.—D. Juan I. Huertas.

Vice-secretario.—D. Félix Torres.

Vocales.—D. Santos Perea, D. Emiglio González, D. Saturnino Gómez, D. Polonio García Vaquero y D. Angel Chacón.

Tesorero.—D. Tomás Martín de los Santos.

Le dan las gracias por tan señalado favor sus afectísimos amigos y correligionarios.—**Presidente, JOSÉ TEJERA.**—**Secretario, JUAN I. HUERTAS.**

Villacafias, Noviembre, 1904.

Crónica teatral.

La nueva empresa.—La compañía.—Obras.

La opinión en general, y en particular los amigos, nos felicitamos del buen acierto de la comisión de espectáculos al adjudicar el teatro de Rojas al señor Sanchez de León.

Claro está que no es este sitio muy á propósito para discutir si era ó no el mejor pliego para el Ayuntamiento el presentado por el citado señor. Mi misión no es esa y en ello no entro; pero sí á todas luces visto, que para bien del arte era garantía suficiente la del inteligente actual empresario conocedor de estas lides como otro lo sea.

Repito que nos felicitamos.

Y como consecuencia de cuanto va dicho y confirmación de su exactitud, vaya el público que no haya ido y juzgue y diga el público que tanto ha aplaudido ya á la compañía, si el empresario ha sabido ó no reunir un cuadro tan completo como pocas veces ó ninguna quizá—porque si ha habido alguna figura más saliente, un Vico, una María Tubau—tan igual.

Sobresale, desde luego el director Tallaví, que no desdice su origen artístico y bien se le ve discípulo del eminente Emilio Mario.

Actor discretísimo y de apreciables condiciones para el género que cultiva el Sr. Navas.

Notable el Sr. Montenegro, actor cómico moderno exento de payasadas que tanto gusto dieron á nuestros respetables abuelitos.

Y perdónenme las señoras que hoy no hable de ellas por pensar dedicarles mi próxima crónica.

Sólo adelanta que son guapas y buenas artistas.

El repertorio, hasta ahora, nuevo y escogido, á no ser el tradicional *Tenorio* cuya ejecución dejó bastante que desear; las demás obras nuevas aquí gustaron como no podían menos. Bonitas y bien representadas.

El adversario, *Las flores* y *El nido ajeno*.

Cuéntase que el gran satírico Benavente presentó á Mario su aplaudida obra *Gente conocida*, género completamente nuevo en España, y que por ello D. Emilio aconsejó, viendo el talento del autor, hiciera algo vulgar.

Sea ó no cierto, es de reconocer que no otro es el defecto de la obra.

El fondo de ella es absurdo y recursos de novela, impropias del gran naturalista, abundan en *El nido ajeno*; sin embargo, escrita á maravilla, entró desde luego en el público que aplaudió su ejecución y sus bellezas.

Por hoy punto y perdónese la ligereza de estas críticas.

ESEBÉ.

Crónica.—Información.

Acaba de publicarse el tercer cuaderno de la novela *Los siete pecados capitales*, una de las más celebradas de Eugenio Sue, y que ha elegido el editor D. Luis Tasso, de Barcelona, para continuar su biblioteca de obras escogidas.

El cuaderno con lámina de regalo, se adquiere por 15 céntimos.

La misma casa acaba de ofrecer una nueva prueba de su potencia industrial, con sus tarjetas postales ilustradas, que reproducen hermosas cabezas y flores, de acuarelas debidas al celebrado dibujante D. Gaspar Camps, y las cuales están por cima de todo encomio, así por la originalidad del pensamiento, como por lo correcto del dibujo, logrando impresionar deleitosamente á quien las recibe.

La colección de estas incomparables tarjetas, consta de doce ejemplares, divididas en dos series de seis cada una, que pueden adquirirse por separado, siendo dos pesetas el precio de cada serie.

Suscripción para erigir un mausoleo á don Francisco Pi y Margall.

Afortunada idea fué la de erigir un mausoleo en

memoria de D. Francisco Pi y Margall, y aún mucho más merecía aquel gran patricio, que á la generación actual dió enseñanzas inolvidables.

Los republicanos de Toledo, en modesta suscripción, llegaron á reunir *ciento tres pesetas*, las que se han girado á D. Francisco Pi y Arsuaga por el celoso Administrador de LA IDEA, D. Angel Clavo, para su entrega al Depositario general.

Sirva esta noticia de satisfacción á todos los que con su dinero han contribuido á realizar tan noble pensamiento.

Sentimos que la ofrenda de los republicanos de esta ciudad no sea más cuantiosa; pero ha de tenerse en cuenta, que muchos de los donantes han hecho un verdadero sacrificio.

Relación de los operarios que han trabajado en las obras municipales durante la primer semana de este mes.

Almacén, 2; jardines, 4; empedrados, 10; alcantarillas, 3; carpinteros, 1; vertederos, 4; Cementerio, 14; atarjea del Corralillo, 12; arrieros y bolquetes, 3; agregados, 30.—Total, 83.

Gran número de personas concurrieron el jueves último á la Iglesia de San Vicente Mártir, donde de ocho á doce de la mañana, se celebraron las misas de novenario por la muerte de nuestro recordado amigo don Eduardo Gómez Uzal, hijo del presidente del partido de Unión Republicana, D. Benito Gómez y Gutiérrez, persona de nuestro cariño.

Con tan triste motivo repetimos á la desconsolada familia nuestro pésame y la estimación afectuosa en que la tenemos.

Nuestro estimado y compañero D. Julio González Hernández, Director de *El Día de Toledo* y oficial del Cuerpo de Archiveros, ha sido confirmado en el cargo que desempeñaba en esta capital.

Nos alegramos.

Hemos recibido *El Foro Español* que se publica en Madrid y á cuya visita corresponderemos.

Se desea saber el estado del expediente incoado el 14 de Febrero último, por tener el salón de Garcilaso un ambigü para el consumo de los asistentes al baile, al que concurrieron los investigadores de Hacienda, consumiendo de lo que allí había.

La casa A. Pérez Asensio, Pizarro, 16, bajo, Madrid, nos ha remitido el cuaderno 42 de *Nueva Historia y Monografía Geográficas* de las provincias y pueblos de España, en el que se continúa la descripción de la provincia de Orense.

Anuncia la empresa editorial que está próximo á publicarse un *Gran mapa de Galicia*, que regala á sus suscriptores, dibujado por el aventajado artista don Gonzalo González, de cuyo trabajo nos ocuparemos.

Ha dejado de existir ayer D.^a Gregoria Martínez-Muñoz y Sánchez-Illescas, esposa del profesor de la Escuela Normal D. Juan Francisco Sánchez-Morale y Martínez y madre del conocido médico D. Antonio, amigos particulares nuestros.

Tomamos parte en el duelo de la familia.

Las viudas de los médicos que fallezcan ejerciendo su profesión en épocas de epidemia, gozarán de pensión según Real Decreto que acaba de publicarse.

El descanso dominical.

Ofrecemos otra muestra y no nos faltarán en adelante ejemplares que presentar de cómo cumplen las leyes los que por su cargo están más obligados.

El pasado domingo el alcalde, y sacristán á la vez de Villamiel, y que por ende debe ser muy católico, precisamente á la hora de misa, hacía que frente á la Iglesia un par de mulas dirigidas por su criado arase el terreno.

Creemos que el cumplimiento de la ley es obligación general, más grande para el que está al frente de un pueblo.

Verdad es que el reglamento del descanso dominical faculta á los alcaldes para conceder excepciones, y el de Villamiel ha encontrado muy cómodo empezar por él mismo y se ha concedido la excepción, con lo cual nada pierde.

Así están las leyes en España y los encargados de cumplirlas.

Correspondencia administrativa.

D. Avelino Fernández Villacañas, de Quintanar de la Orden.—Pagó 10,50 pesetas por suscripción desde 1.º de Abril de 1903 á fin de Diciembre próximo.

D. Benigno Escribano, de Camuñas.—Pagó 4,50 pesetas por suscripción de 1.º de Abril á 31 Diciembre 1904.

RED TELEFONICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 31 de Octubre último, ha correspondido el regalo de esta Red á la Excm. Sra. Condesa de Bornos, que entre otros tiene adjudicado el núm. 939, igual al formado por las tres últimas cifras del 26939, agraciado con el premio mayor y ha cedido el regalo á beneficio de los empleados de la Red Urbana, eligiendo estos

Tres docenas de chorizos de Candelario

que facilita el establecimiento de D. Domingo Marin, Hombre de Palo, 5 y 7, teléfono 80, por ser uno de los regalos que ofrece la Empresa.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

¡COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio Social: Calle de Olazaga, núm. 1.

Paseo de Recoletos (Madrid.)

GARANTÍAS

Capital social efectivo.....	Pesetas	12.000.000'00
Primas y reservas.....		45.105.694'18
Total.....		57.105.694'18

¡Cuarenta años de existencia!

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía Nacional asegura contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650,087 pesetas con 42 céntimos.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de Educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Sra. Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 15; Agente, D. Florencio Camuñas Lería, plaza de la Magdalena, núm. 12.

La Deliciosa

Fábrica modelo de Agua de Seltz y bebidas gaseosas, Medicinales y de recreo

DE

TEODORO ROMERO

Recoletos, 15.—TOLEDO.—Teléfono, 60

Gaseosas de todas clases y cervezas de la acreditada fábrica de Santa Bárbara.

SE SIRVE A DOMICILIO DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION

La Protectora Ibérica

Sociedad de Crédito y Seguros de Ganados

MUTUO-BENÉFICA

DIRECCIÓN: JACOMETREZO, NÚM. 43

MADRID

Seguros de ganados de todas clases, edades y razas; asistencia facultativa; compra-venta de ganado; préstamos al 6 por 100 anual; pídanse detalles á la Dirección.

MIGUEL GÁLVEZ TERRADAS

SELLOS DE CAUCHO Y METAL

Cristo de la Luz, 22.—TOLEDO

SASTRERÍA MADRILEÑA

DE

DONACIANO DE PABLO

Hombre de Palo, 1.—Toledo.

Casa especial y económica en toda clase de prendas de paisano, distinguiéndose en el corte de pantalones.

GRAN SURTIDO EN PANAS

RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA DIFÍCIL

Lo ha logrado la Casa de Mingote, que por ocho duros ofrece un traje de género francés con buenos forros, corte inglés y confeccionado por inteligentes y buenos operarios.

Los elegantes deben aprovecharse.

Sastrería de Antonio Mingote

ZOCODOVER, 24.—TOLEDO

VENTA

de un piano de mesa usado y dos balcones antepechos.

Darán razón, Vicario, 8.

EL DÍA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social: 11.000.000 de pesetas.

Seguros contra incendios.

Seguros marítimos. — Seguros de valores. — Banca.

Sólidas garantías: Capital colocado en consolidado inglés; Consolidado alemán; deuda amortizable del 5 por 100; Acciones de la *Banque Française pour le Commerce et l'Industrie; Inmuebles, etc., etc.*

Póliza de completa garantía para los asegurados. Liquidación rápida de los siniestros.

Los pagos por mediación del Banquero de esta capital.

D. Miguel Cano de Villasante.

SUBDIRECCION EN TOLEDO: D. JESUS AGUILAR

COMERCIO, 1

MOISÉS SANCHA

(SUCEsor DE BONIFACIO DE PABLO)

CRUZ, 12.—MADRID

Guayaberas para campo, playa y viaje, á

10, 15 Y 25 PESETAS

Caprichosos modelos en alpaca y panas austriacas.

THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE

Alimento completo para niños, embarazadas, nodrizas y personas débiles ó enfermas.

Sustituye con grandes ventajas á las harinas lacteadas.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos de esta provincia.

Pedidos por mayor, al representante exclusivo de Toledo y Avila, D. Agustín de Soto y Avrial.

Dirección postal: Por Talavera de la Reina, Casavieja.

Telegramas: Soto.—Talavera de la Reina.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; Toledo, Santos, Plata, 23; Consuegra, E. Jareño; Mora, M. Barbudo; Madridejos, A. Villarejos; Ocaña, Gómez García; Talavera de la Reina, J. Díaz y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la Sociedad Española de Droguerías en general.

Imprenta de Rafael G. Menor, Sillería, 15.